Inicio

# Colombia

Bogotá

Deportes

Última Actualización: 26 Abr 2021 - 02:15 pm

Política

Tecnología

Edición: Central 💙

Economía

# Caso Reficar: Contraloría imputa responsabilidad fiscal por \$2.9 billones

Dentro de los responsables están los dos expresidentes de la compañía, Reyes Reinoso Yanes y Orlando José Cabrales.

Economía - 26 Abr 2021 - 01:37 pm





Le puede interesar

¿Le gustó? Selena

I Entretenimiento - Hace 23

Gómez reveló su

cambio de look

Le puede interesar

Colombia, segundo

Latinoamérica con

armamentista en

| Política - Hace 2 horas

pandemia: Oficina de

mayor gasto

país en

Paz

horas









La Refinería de Cartagena (Reficar)

espués de 4 años de investigaciones, la Contraloría General de la República profirió fallo de responsabilidad fiscal, en el caso Reficar, por 2.9 billones de pesos.

La medida cobija a cinco exfuncionarios de la empresa

(incluyendo dos presidentes), siete miembros de su junta

directiva y cuatro contratistas, por los mayores valores invertidos en la construcción de la Refinería de Cartagena que "no se recuperarán", según lo evidenciado por el organismo de control. La Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la

entidad determinó que en la modernización de la Refinería de Cartagena, "se presentaron mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de 997 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 2.9 billones de pesos". En ese orden de ideas, el organismo de control emitió fallo de

responsabilidad fiscal contra varios ex funcionarios de Reficar para la época como "Andrés Virgilio Riera, vicepresidente de proyectos de Reficar para la época; Reyes Reinoso, presidente; Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, vicepresidente de Proyecto, Orlando José Cabrales Martínez, también presidente y representante legal para ese momento; Magda Nancy Manosalva Cely, para entonces vicepresidenta financiera y administrativa", indicó el organismo de control.

fiscalmente a varios miembros de la junta directiva, entre ellos, el expresidente de Ecopetrol, Javier Gutierrez, Diana Constanza Calixto Hernández, en representación de Ecopetrol, Henry Medina González, miembro de la junta de Reficar y de Ecopetrol, y Hernando José Gómez Restrepo, miembro de la junta de Reficar. Dentro de los contratistas declarados culpables fiscalmente

El organismo de control también también encontró responsables

están Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited; CBI Colombiana; Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc. "El daño patrimonial determinado y cuantificado en el fallo de la

Contraloría General se produjo con ocasión de las acciones y omisiones de la junta directiva de Reficar y su administración, contratista y supervisor del proyecto quienes, en ejercicio de la gestión fiscal directa o indirecta, de manera antieconómica, ineficiente e inoportuna, contribuyeron a esta billonaria pérdida de recursos públicos, que se convierte en el mayor detrimento patrimonial del Estado colombiano en toda su historia", señaló la Contraloría.

está vinculado a asuntos como gastos que no tenían que ver con la megaobra, sobrecostos en la contratación de personal y baja productividad en la mano de obra directamente involucrada en el proyecto, entre otros asuntos".

De acuerdo con la investigación del ente de control, "el daño fiscal

por un valor de US\$3.777 millones de dólares; sin embargo, **terminó costando 8.326 millones,** descontando financiamiento e intereses.

La Contraloría pudo determinar que de los US\$4.500 millones

Es de mencionar que la Refinería inicialmente estaba planeada

adicionales, por lo menos US\$3.500 millones se habrían destinado a financiar mano de obra adicional ocasionada por la baja productividad que fue persistente a lo largo de toda la ejecución del proyecto y sobre lo cual no se tomaron acciones preventivas ni correctivas, oportunas y efectivas.

**Temas** 

Fuente: Sistema Integrado de Información

## Reficar / responsabilidad fiscal / Contraloría General de la República

### Le puede interesar



de consorcio encargado de construir Hidroituango | Economía - Hace 5 días

Sector turismo propone protocolo de movilidad



fiscal por inoperancia del ecoparque Los **Yarumos** | Eje Cafetero - Hace 27 días



derechos de comunidad nukak: Contraloría I Colombia - Hace 1 mes



fiscal | Judicial - Hace 2 meses

imputados por

responsabilidad

## internacional para viajes seguros Así se inició la Cumbre Mundial de Turismo en México que busca salidas a la crisis. Economía - 26 Abr 2021 - 12:11 pm







CLICS | Hace 4 Días Luly Bossa dio adelanto de su OnlyFans

CLICS | Hace 2 Días

están los límites?

Lo más visto

CLICS | Hace 4 Días Onlyfans y las famosas colombianas que ya están facturando con su perfil

Video íntimo de Yina Calderón

habría sido un montaje ¿Dónde

POLÍTICA | Hace 1 Día Exsenadora Aida Merlano reaparece desde Venezuela en emotivo video que envió a su hija

CLICS | Hace 3 Días

¡Todo por las barbies! Así va la pelea entre Manuela Gómez y Yina Calderón